

Decisión fue cuestionada por autoridades locales

Histórica alza de \$370 por litro en la bencina y de \$580 en el diésel a contar de este jueves

Una brusca alza experimentarán a contar de este jueves los precios de los combustibles: la gasolina de 93 octanos se incrementará en \$370 por litro y el diésel en \$580 por litro, según anunció el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, ajustando así el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco).

El jefe de la billetera fiscal argumentó que este incremento es una de las consecuencias del ataque de Estados Unidos a Irán y del bloqueo del estrecho de Ormuz -por donde pasa un quinto del crudo mundial-, lo que disparó el precio del petróleo en más de un 50% en tres semanas, desde US\$70 a US\$110 el barril (Brent). La Agencia Internacional de Energía calificó la situación como la mayor amenaza energética global de la historia y estima que la normalización podría tardar seis meses o más.

El Mepco acumuló un gasto de US\$220 millones al 25 de marzo. De haberse mantenido el congelamiento de precios, el costo proyectado habría alcanzado los US\$160 millones semanales, con un total de hasta US\$4.000 millones si se absorbía completamente el alza. El gobierno argumentó que el estado de las finanzas públicas -con un déficit estructural



Largas filas se observaron anoche en las estaciones de servicio de Punta Arenas, tras el anuncio del gobierno del alza de los combustibles. La imagen fue captada a las 22,30 horas en 21 de Mayo al llegar a Copec, en Avenida Independencia.

de 3,6% del Pib en 2025 y metas fiscales incumplidas durante tres años consecutivos- hacía inviable sostener el subsidio.

Las medidas de protección

Junto con el ajuste de precios, el Ejecutivo presentó el "Plan Chile Sale Adelante", que incluye el congelamiento de las tarifas del transporte público en Santiago, la contención de alzas en el transporte regional y la reducción del precio de la parafina a niveles de febrero de 2026, manteniéndolo congelado durante otoño e invierno. Para financiar esta última medida, se enviará al Congreso un proyecto de ley que eleva el Fondo de Estabilización del Precio del

Petróleo desde US\$5 millones a US\$60 millones.

El plan también contempla una subvención de \$100 mil mensuales por hasta seis meses para taxis y taxis colectivos, una línea de financiamiento preferencial de BancoEstado para la renovación de flota con foco en electromovilidad y la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico para empresas no transportistas.

Reacciones a nivel local

"Las consecuencias económicas serán enormes", señaló el diputado Carlos Bianchi, quien calificó la decisión de "gravísima", ya que el alza modificó el

Mepco vía decreto y "deja fuera a la minería, marina y aeronáutica". El parlamentario magallánico indicó que presentó un proyecto de ley para que estos sectores económicos dejen de tener exenciones. "Hay una discriminación tributaria", añadió Bianchi, quien vaticinó que esta decisión traerá consigo mayor inflación y problemas en toda la cadena productiva. El diputado volvió a plantear la posibilidad de revisar el subsidio al gas en Magallanes. "El 55% del presupuesto del Ministerio de Energía va a parar a ese subsidio", afirmó. Hoy Bianchi hablará con el ministro de Hacienda en la Comisión del ramo en la Cámara de Diputados, donde le planteará su propuesta.

En tanto, el diputado oficialista Alejandro Riquelme argumentó que el alza responde a factores internacionales. "Chile no es productor de petróleo", añadió, asegurando que los países que no lo son también están experimentando este tipo de subidas.

A nivel local, la delegada presidencial regional, Ericka Farías, se reunirá hoy con Miguel Cárdenas Salazar, presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Magallanes (Asoducam). **/LPA**